

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	2
---	----------------	---

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL.**
En, el distrito de Chumpi, a los 13 días del mes de noviembre del año 2023, en la Unidad de Abastecimiento y Logística de la Municipalidad distrital de Chumpi, a las 10:10 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución de Alcaldía Nro. 175-2023-MDCH/A, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada Nro. 002-2023-MDCH/CS, cuyo objeto de convocatoria es Contratación de una Constructora para la Ejecución de la Obra IOARR de Emergencia Reparación de Bocatoma, Canal de Riego y Pase Aéreo en el (la) Sistema de Riego Tanciri en la Localidad de Acos, distrito de Chumpi, provincia de Parinacochas - Ayacucho con CUI 2586832, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JHON HUARCAYA TACAS	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerente de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural
		Suplente			
Primer Miembro	CESAR GARCIA SOLAR	Titular	X	Dependencia:	Experto Independiente
		Suplente			
Segundo Miembro	RAUL ALBERTO GERÓNIMO PALOMINO	Titular	X	Dependencia:	Resp. Unidad Formuladora
		Suplente			

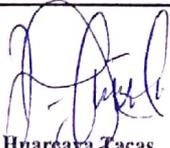
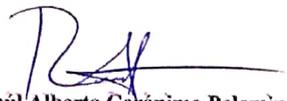
4 **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CELESTE CONTRATISTAS GENERALES A&G E.I.R.L.	S/498,730.25

5 **BASE LEGAL**
Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 **ACUERDO ADOPTADO**
Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7

 Jhon Huarcaya Tacas	 Cesar Garcia Solar	 Raúl Alberto Gerónimo Palomino
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

